

COMISIÓN DE ADIESTRAMIENTO



BASES SELECTIVAS DE LA DISCIPLINA DE ADIESTRAMIENTO PARA EL CICLO OLIMPICO 2023 – 2024

ANTECEDENTES

- A. Reglamentos Adto. FEI - FDNECH, Bases técnicas y Manual Técnico JJPANAM 2023, JJOO.2024, disposiciones específicas de organismos nacionales e internacionales deportivos y ecuestres.
- B. Sistemas de clasificación aprobados por la FEI. (PAEC)
- C. Directrices y Disposiciones MINDEP - COCH – IND.
- D. Disposiciones FEI para pruebas y CDIs habilitatorios (MER).
- E. Disposiciones de la FDNECH.

1. INTRODUCCIÓN

Considerando que la Federación Ecuestre de Chile tiene planificada la participación en las competencias del Ciclo Olímpico 2023 – 2024 de un equipo de Adiestramiento en los Juegos Panamericanos 2023 (Santiago) y eventualmente en forma individual en los JJOO 2024 (París), considerando además que el equipo nacional de adiestramiento no tuvo participación en los JJ. Bolivarianos de Valledupar 2022 ni en los Juegos ODESUR 2022, lo que significa que no existe un equipo nacional participando en competencias del ciclo en forma permanente con resultados medibles y demostrables.

Consecuentemente, la Federación Ecuestre de Chile a través de la Comisión de Adiestramiento, ha resuelto elaborar una programación selectiva para la participación de 4 binomios de Adiestramiento en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 y eventualmente en los Juegos Olímpicos de Paris 2024, como se detalla en los párrafos siguientes, haciendo énfasis en un proceso bien organizado, planificado, transparente, difundido y público, de manera de seleccionar los mejores binomios en esta disciplina ecuestre.

De acuerdo con las condiciones imperantes, las bases selectivas serán difundidas oficialmente y en forma oportuna, con un tiempo lógico y suficiente, que permita una adecuada preparación para los procesos selectivos de las competencias del ciclo olímpico.

Se coordinará con los siguientes apoyos:

- Apoyo a Federaciones para el Desarrollo de Deportistas de Rendimiento
- Apoyo Técnico Metodológico al Deporte de Rendimiento
- Apoyo a la Preparación y Participación de Deportistas de Rendimiento con Proyección Internacional

FECHAS DE COMPETENCIAS DEL CICLO OLIMPICO

| | |
|------------------------------|---|
| JUEGOS PANAM 2023 | 20 de Octubre al 05 de Noviembre 2023 (Santiago- Chile) |
| JUEGOS OLIMPICOS 2024 | 26 de Julio al 11 de Agosto 2024 (París- Francia) |

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2. JINETES

Podrán participar todos los jinetes cuya edad mínima sea 18 años cumplidos en el año 2023, y se encuentren inscritos en la FECH y/o FEI previo a su participación en el proceso selectivo.

Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas en los reglamentos de la FEI, PAEC, PANAMSPORTS, COI COCH, IND, FECH y disposiciones específicas para el evento selectivo.

Cada jinete que desee tomar parte de este proceso selectivo deberá informar su decisión por escrito de acuerdo a plazo que será informado y firmar un documento aceptando la totalidad de las condiciones estipuladas para tal efecto.

En cada fecha en forma aleatoria se ejecutará un control antidoping de jinetes de acuerdo a disponibilidad del organismo especializado, de acuerdo al código mundial antidopaje. (Estándar internacional).

3. CABALLARES

Todos los caballares que participen deberán encontrarse inscritos en la FDNECH y/o FEI en el año respectivo, previo a su participación en el proceso selectivo.

El proceso se encuentra abierto a caballares de una edad mínima de 7 años Small Tour en el 2023 y 8 años Big Tour en el año 2023, pudiendo pertenecer a cualquier categoría.

Se autoriza la participación de caballares y jinetes en las pruebas selectivas, sin que cambie su categoría original.

Se efectuará inspecciones veterinarias de acuerdo a programación y además se realizará control antidoping de caballos de acuerdo a disponibilidad del organismo especializado, de acuerdo al listado de antidopaje animal (Estándar internacional) que se encuentra publicado en la página www.fei.org

4. LECCIONES A DESARROLLAR

Small Tour para JJ Panamericanos 2023

Lección San Jorge Ed 2022
Lección Intermedia I Ed 2022
Lección Kur Intermedia I Ed 2022 (Sin puntaje para MER)

Big Tour para JJ. Panamericanos 2023

Lección Gran Premio Ed 2022
Lección Gran Premio Especial Ed 2022
Lección Kur Gran Premio (Sin puntaje para MER)

Big Tour para JJ. Olímpicos 2024

Lección Gran Premio Ed 2022
Lección Gran Premio Especial Ed 2022
Lección Kur Gran Premio (Sin puntaje para MER)

5. PROCESO DE SELECCION

El proceso selectivo se efectuará dentro de la programación de competencias del calendario oficial ecuestre anual de la FECH y/o calendario FEI como sigue:

Competencias, exigencias y periodo de calificación:

JUEGOS PANAMERICANOS 2023 (sistema hibrido)

| Fecha | Clubes | Lecciones | Observaciones |
|--|-------------------------------------|--|---|
| De acuerdo programación de CDis Habilitatorios A partir del 01 de Enero 2023 | De acuerdo al Calendario FEI y FECH | Small Tour Lección San Jorge 2022 Lección Intermedia I 2022 Freestyle Inter I (Sin puntaje para MER) Big Tour Lección Gran Premio 2022 Lección Gran Premio Especial 2022 Freestyle Gran Premio (Sin puntaje para MER) | <ul style="list-style-type: none">- CDis organizados en Chile- CDis organizados en el extranjero |

JUEGOS OLIMPICOS 2024

| Fecha | Clubes | Lecciones | Observaciones |
|--|-------------------------------------|---|--|
| De acuerdo programación de CDIs Habilitatorios A partir de la fecha dispuesta por al FEI | De acuerdo al Calendario FEI y FECH | Big Tour Lección Gran Premio Lección Gran Premio Especial. Freestyle Gran Premio (Sin puntaje para MER) | <ul style="list-style-type: none">- CDIs organizados en Chile- CDIs organizados en el extranjero- Considerar Ranking FEI |

En relación con los JJ PANAMERICANOS 2023

Fecha de inicio de proceso: 01 de Enero 2023

Las fechas en el caso nacional serán programadas dentro del calendario oficial de la Federación Ecuestre de Chile en los meses de Mayo (27 y 28) 2023 , Julio (29 y 30) 2023 y Septiembre (09 y 10), considerándose los dos mejores resultados de las pruebas efectuadas, debiendo obtener al menos un **promedio final mínimo de las lecciones Small Tour del 64 % y del 58 % en Big Tour.**

Las fechas podrán ser reprogramadas en caso de existir algún impedimento de fuerza mayor, de disponibilidad de sedes o jueces, etc., pero se privilegiará la mantención de las fechas para dar certeza de planificación a todos los participantes.

Los CDI serán programados de acuerdo a las exigencias que establece el Manual Ecuestre para los Juegos Panamericanos, de una estrella en caso de que sólo hayan participantes de small tour y de dos estrellas en caso de que haya al menos un participante de big tour.

Sin perjuicio de ello, se realizarán todos los esfuerzos para efectuar CDIs de 3 estrellas.

Las fechas en el extranjero serán elegidas por cada participante dentro de la programación oficial de las diferentes FFNNs y considerándose los dos mejores resultados de las pruebas efectuadas, debiendo obtener al menos un **promedio final mínimo de las lecciones Small Tour del 64 %. y del 58% en Big Tour.**

Para optar al MER cada participante deberá participar cada fecha en dos pruebas

Small Tour: San Jorge (1er día) Intermedia I (2do día) su promedio corresponderá el MER de esa fecha.

Big Tour: Gran Premio (1er día) Gran Premio Especial (2do día) su promedio corresponderá al puntaje de selección siendo relevante para el MER sólo la lección Gran Premio de esa fecha.

En ambas circunstancias el CDI deberá ser juzgado al menos por dos jueces internacionales de nacionalidades distintas entre ellos y distintas nacionalidades de los participantes nacionales.

En relación con los JJOLIMPICOS 2024

Fecha de inicio de proceso: Cuando sea determinado el periodo de inicio y termino de clasificación por parte de la FEI

Las fechas en el extranjero de los CDIs (Big Tour) serán elegidas por cada participante y en el caso nacional serán programados al menos dos CDIs (Big Tour) por la Comisión de Adiestramiento con la debida anticipación a la competencia del ciclo olímpico.

Se debe considerar que la obtención de cupos y clasificación por equipos e individuales será enviada por la FEI, **en el sistema de Clasificación para los JJOO 2024**, pero es relevante el poder estar activo en el ranking de la FEI.

La Comisión de Adiestramiento difundirá las bases selectivas definitivas con la debida anticipación a la competencia del ciclo olímpico, una vez aprobadas por el Directorio y enviadas a los organismos técnicos del COCH, Plan Olímpico e IND.

Los binomios deberán cumplir obligatoriamente **con al menos** las siguientes participaciones en cada nivel:

Sistema Híbrido Small Tour - Big Tour (JJ. Panamericanos) – 2023 – entre el 01 de Enero 2023 al 24 de Septiembre 2023

- Dos (2) Lecciones San Jorge ed 2022
- Dos (2) Lecciones Intermedia I ed 2022
- y/o
- Dos (2) Lecciones Gran Premio ed 2022
- Dos (2) Lecciones Gran Premio Especial ed 2022

Big Tour (JJ. Olímpicos) – 2024 - Fechas dispuesta por la FEI

- Dos (2) Lecciones Gran Premio ed 2022
- Dos (2) Lecciones Gran Premio Especial ed 2022 (Por confirmar sistema clasificación FEI)

La reprogramación de fechas no será motivo para argumentar la imposibilidad de cumplimiento de las exigencias establecidas.

Cada jinete puede presentar el número de caballos que estime conveniente, no existiendo límite de participación.

En caso de que un binomio se presente en más lecciones de las mínimas requeridas, en los niveles Small o Big Tour, serán considerados sus mejores porcentajes obligatorios, de las lecciones efectuadas para el cómputo final.

En relación con el proceso selectivo para los JJ. Panamericanos de Santiago 2023, aquel binomio que se presente en el nivel Big Tour tendrá un bono del 3% a su puntaje final, sumado al porcentaje entregado por los jueces.

Ejemplo si un binomio obtiene un porcentaje final de 67,14 % se sumará complementariamente un

3% a total entregado por los jueces, obteniendo finalmente para su selección un porcentaje final de 70,14.

La conformación de los integrantes del representativo nacional quedará establecida estrictamente por el orden de precedencia desde el mejor porcentaje promedio al menor porcentaje promedio de cada binomio sobre la base de % mínimo establecido en los diferentes niveles.

Con respecto a los Olímpicos de Paris 2024, para optar al representativo nacional y al término del periodo de selección, cada binomio debe obtener al menos un **promedio final mínimo de las lecciones del 66 % en Big Tour** y obedecerá al sistema de clasificación que difunda la FEI, pero es fundamental, la obtención de medalla en los JJPP de Santiago (si se mantiene la clasificación directa a los JJOO), o el estar dentro del ranking de la FEI para optar a cupos por equipos o individuales.

No podrá considerarse ningún binomio (Jinete/ caballo) que no haya integrado el proceso selectivo antes señalado.

Una vez terminado el proceso selectivo, la Comisión de Adiestramiento propondrá al Directorio de la FECH y a la Comisión Técnica, la nómina de binomios que cumplan los requisitos de eficiencia antes descritos y la precedencia para integrar el equipo representativo nacional, (titulares y reservas), los cuales trabajarían con el Jefe de equipo, Head Coach y/o entrenadores específicos durante el periodo de entrenamiento.

En caso de no existir un número de binomios que cumplan con las exigencias mínimas de eficiencia, el COAD propondrá a la FECH las alternativas que estime para la mejor participación nacional, privilegiando principalmente la participación como equipo.

6. OTROS ANTECEDENTES

Con respecto a la obtención de los MERS con rendimientos exigidos por la FEI, se dará la posibilidad eventual de optar a desarrollar otros CDIs en el país a clubes que lo soliciten, los cuales deberán ser costeados íntegramente por estos clubes, deberán tener una diferencia mínima de 7 días con cualquier otro CDI que se efectúe en el territorio nacional y además deberán cumplir con las exigencias internacionales para organizar este tipo de eventos y **deberán ser abiertos a todos los participantes nacionales e internacionales**, (Solicitud 12 semanas de anticipación para envío y aprobación de la FEI), con invitación a todos los binomios integrados al proceso selectivo. El Club Organizador deberá proveer las facilidades de alojamiento de los caballares en pesebreras y alojamiento de los ordenanzas, así como proveer las facilidades para que todos los binomios puedan cumplir cualquier exigencia Fei para el CDI en igualdad de condiciones.

Cualquier situación o circunstancia que no esté especificada anteriormente, será resuelta por el Directorio de la FECH, a proposición de la Comisión de Adiestramiento.

Si surgiera algún antecedente que modifique aspectos específicos de las actuales bases selectivas, será comunicado oportunamente.

Con respecto al proceso selectivo SANTIAGO 2023 es mandatorio que cada jinete entregue su intención de participación hasta el **31 de Diciembre 2022**, definiendo claramente si lo hará en (Small Tour) o (Big Tour) con el objeto de establecer la programación reglamentaria del respectivo CDI.

Si durante el proceso selectivo 2023 se quiere integrar un binomio que no haya entregado su intención de participar hasta el 31 de diciembre de 2022, deberá enviar una solicitud a la COAd y sólo podrá ingresar al proceso selectivo previa autorización entregada por la FECH a proposición de la Comisión de Adiestramiento.

Las presentes Bases se dan a conocer con los antecedentes conocidos y actualizados al día de hoy y pueden ser modificados de acuerdo a nueva información oficial enviada por organismos nacionales o internacionales.

La Comisión de Adiestramiento, enviará a un delegado a los clubes nacionales a fin de orientar y cooperar a los COs en los procesos de organización de los CDIs.

Las lecciones respectivas se encuentran en la página web de la Federación Ecuestre de Chile y en la Web. FEI.

Comisión de Adiestramiento

